

# DeclaraNet

---

Dálida Acosta Pimentel  
Coordinadora General de Ciudadanización y  
Defensa de Víctimas de la Corrupción

**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



# Marco legal en México I

La obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses está establecida en el Art. 108 de la CPEUM y en Art. 32 de la LGRA.

## CPEUM

“Los servidores públicos a que se refiere el presente artículo **estarán obligados a presentar [...]su declaración patrimonial y de intereses** ante las autoridades competentes y en los términos que determine la ley.”

## LGRA

“**Estarán obligados a presentar** las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad... **todos los Servidores Públicos ...**”

# Marco legal en México II

Existen tres tipos de declaración y plazos diferentes de acuerdo con el Art. 33 de la LGRA.

## Inicio

Se presenta dentro de los **sesenta días naturales** siguientes a la toma de posesión:

- a) Ingreso al servicio público **por primera vez**;
- b) **Reingreso** al servicio público **después de sesenta días** naturales de la conclusión de su último encargo.

## Modificación

Durante el mes de mayo de cada año.

Se registran los cambios en la situación patrimonial de los servidores públicos, sus cónyuges, concubinas y dependientes económicos

## Conclusión

Dentro de los **sesenta días naturales** siguientes a la conclusión.

Permite evaluar su comportamiento como servidor público.

# Sistema de declaración patrimonial

- Es un **sistema** para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos.
- Objetivo: recabar de manera **rápida, sencilla y segura** la información patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal para verificar la evolución de su patrimonio y la congruencia entre sus ingresos y egresos.





# Contribución en el combate a la corrupción

Insumo para otros procesos de fiscalización, investigación y judiciales, por lo cual se comparte información con la Unidad de Inteligencia Financiera, el Centro Nacional de Inteligencia, Jueces y ministerios públicos.

Se cumplen ordenamientos de transparencia y acceso a la información: comparte la información pública a través de la Plataforma Digital Nacional; la Plataforma Nacional de Transparencia; y el portal de consulta pública ([servidorespublicos.gob.mx](http://servidorespublicos.gob.mx)).



UNIDAD DE  
INTELIGENCIA  
FINANCIERA  
MÉXICO

**CNI**  
CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA

**PDN**



# Democratización de las tecnologías



Convenios de colaboración

El nuevo sistema ha permitido atender a una mayor cantidad de usuarios sin necesidad de aumentar la infraestructura de cómputo ya existente.

El sistema se ha donado a 13 entidades federativas, las cuales ya lo tienen operando en infraestructura propia

---

# Desafío de declaraciones en 2021

## APF

De acuerdo a la última carga del RUSP:

Total de obligados 2020: 1,545,492

Total de obligados 2021: 1,571,629

Tiempo para la presentación de la declaración:

Mayo 2020  10 de enero de 2021

1 de mayo de 2021  31 de mayo de 2021

## Interior de la república

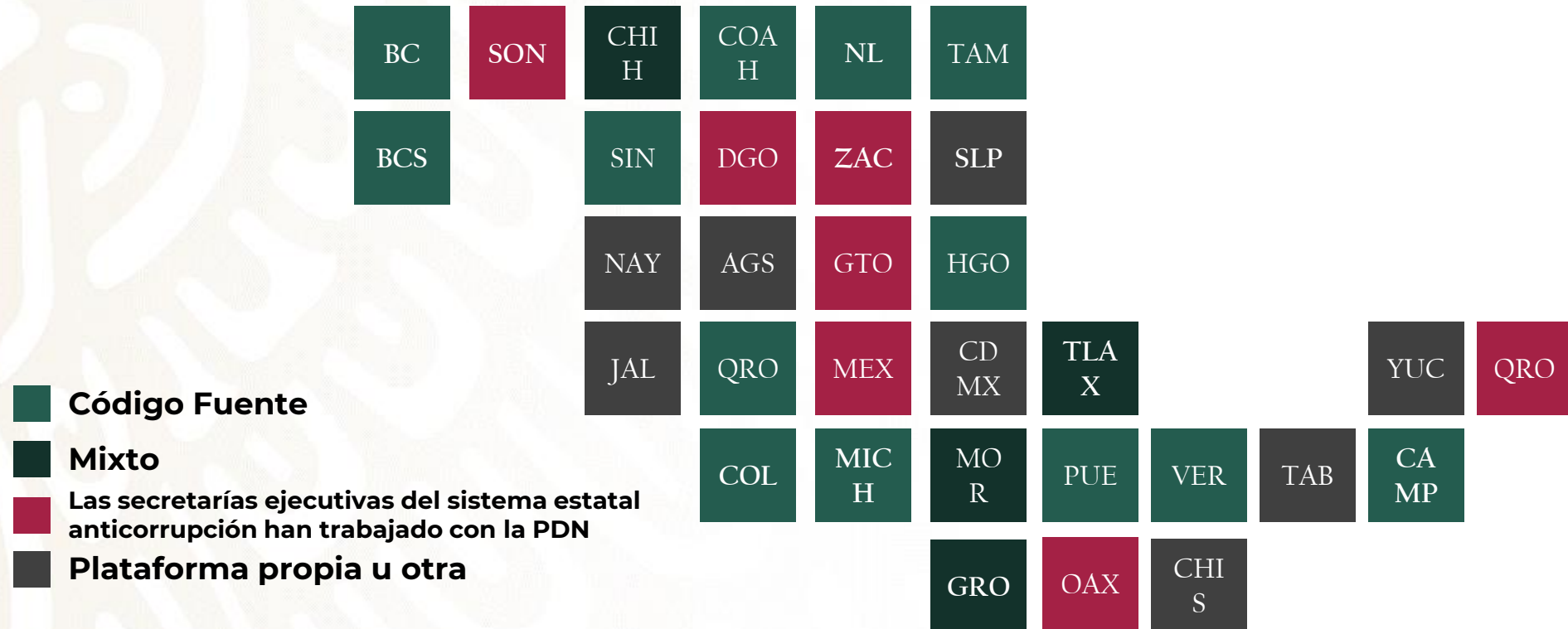
El número de **sujetos obligados** a en las entidades federativas es de **más de 3 millones de servidores públicos**.

Sujetos Obligados	
Región	2021
Noroeste	326,253
Noreste	400,000
Centro-Pacífico	1,127,107
Centro-Occidente	472,500
Centro-Golfo-Itsmo	442,900
Sureste	315,500
<b>Total</b>	<b>3,084,260*</b>

\*De este universo, más de 1.7 millones son maestros (FONE).

# Sistemas de declaración patrimonial

El mecanismo para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses es DeclaraNet, el cual se ha compartido con los estados ya sea en modalidad Código Fuente o Mixto. Asimismo, algunos estados han desarrollado su propia plataforma o tienen convenios con la PND.





¡GRACIAS!

FUNCIÓN  
PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

